

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



CONGRESO DEL ESTADO  
de San Luis Potosí

## DECLARACIÓN DE **SITUACIÓN** **PATRIMONIAL**

INSTRUCTIVO Y FORMATO

MODIFICACIÓN PATRIMONIAL



## **INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL**

La Declaración de Modificación de Situación Patrimonial del Servidor Público, deberá ser presentada durante el mes de Mayo de cada año, de acuerdo a lo establecido por el artículo 104 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO** Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

**SEMOVIENTES** Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

**MENAJE DE CASA** Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con **BOLÍGRAFO**, letra clara y legible, **MAYÚSCULAS** y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras.

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

**NO ABREVIAR** apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cerciórese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de **OBSERVACIONES**.

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público **FALTARE A LA VERDAD**, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público, de acuerdo con lo establecido por el artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

### ***MUY IMPORTANTE***

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cual será su **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado el Formato de la Respectiva declaración a presentar ante el órgano competente, **FOTOCOPIELA Y CONSERVELA** en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO**, y especificando el número de folio y fecha de la recepción del documento solicitado y le será entregada ( en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro, C. P. 78000; San Luis Potosí, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 1441600 extensión 1784 y 1785.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: [declaracionpatrim@aseslp.gob.mx](mailto:declaracionpatrim@aseslp.gob.mx)



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 95 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIONES I, VI Y VII, 104 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

**Indicaciones:** Indique el ejercicio de la presente declaración

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, EJERCICIO 2018

BALDERAS MATA MIGUEL ANGEL SEXO M

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) F / M

1  
ESTADO CIVIL

2  
CORREO ELECTRÓNICO

## Domicilio Particular

3 4  
CALLE No. INT. No. EXT.

5 6  
COLONIA Ó FRACCIONAMIENTO C.P.

7 8  
MUNICIPIO CASA TEL. CEL. TELEFONOS PARTICULARES

## Datos Identificación Puesto

TITULAR H. AYUNTAMIENTO DE VILLA SUÁREZ  
CARGO DEPENDENCIA O MUNICIPIO

TRANSPARENCIA  
OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

(ÁREA EXCLUSIVA PARA PERSONAL DE LA AUDITORÍA)

FIRMA DEL DECLARANTE

No. DE ACUSE CLAVE DE REGISTRO

ESP.	HT. DESP.	CARGO	CORRE



INGRESOS NETOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE

18 | 10 | 01 AL 18 | 12 | 31  
AÑO MES DÍA AÑO MES DÍA

ANOTAR CANTIDADES SIN CENTAVOS

I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR

PROPORCIÓN DEL SALARIO POR CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN MENSUAL O MENSUAL TOTAL DESPUÉS DE IMPUESTOS

\$ 24,000.00

COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA DE ASESORES, BONOS, ETC.

\$

SUBTOTAL DE INGRESOS NETOS COMO SERVIDOR PÚBLICO

\$

II. INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES

III. OTROS INGRESOS

\$ 9

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA

\$ 10

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y DÍA DE INICIO

2. POR ARRENDAMIENTOS

\$

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES

3. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA (+)

\$

(POR INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS, DEPÓSITOS, DIVIDENDOS, ETC.)

4. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO

\$

INDIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA (SI CONVIENE EL DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO ASESORÉ)

5. VENTA DE BIENES MUEBLES

\$

APARTADO 5 VENTA DE BIENES MUEBLES

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES TIPO DE BIENES

APARTADO 6 VENTA DE VEHÍCULOS

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES TIPO DE VEHÍCULO

6. VENTA DE BIENES INMUEBLES

\$

APARTADO 6

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES TIPO DE BIENES

7. PRÉSTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS

\$

8. APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO

\$

DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES (CUENTAS BANCARIAS, AHORRO PERSONAL)

9. OTROS INGRESOS (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)

\$

SUBTOTAL DE OTROS INGRESOS

\$ 11

TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS

\$ 12

ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL CONYUGE (O DEPENDIENTE ECONÓMICO)

OBSERVACIONES

1. 13

FIRMA DEL DECLARANTE

APLICACIÓN DE EGRESOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O  
DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE

18 | 10 | 01 | AL | 18 | 12 | 31  
AÑO | MES | DÍA | AÑO | DÍA

<b>I. PAGO DE ADEUDOS</b> <small>(APARTADO F) (CREDITOS HIPOTECARIOS, PRESTAMOS PERSONALES, AUTOFINANCIAMIENTOS, ETC.) NO SE CONSIDERAN LOS PRESTAMOS FISCALES</small>	\$ _____
<b>II. ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES</b> <small>(APARTADO C) (NEGOCIACIONES DIRECTAS Y A TRAVÉS DE TERCIARIOS)</small>	\$ _____
<b>III. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <small>(APARTADO A) (MOVILIO DE CASA, ROYAS, ETC.) SE CONSIDERAN LAS COMPRA Y VENTA DE OBJETOS DE VALOR (APARTADO B) (VEHICULOS)</small>	\$ _____ \$ _____
<b>IV. GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR</b> (MONTO ANUAL)	\$ _____
VIVIENDA (RENTA)	\$ _____
ALIMENTACIÓN	\$ _____
VESTIDO	\$ _____
EDUCACIÓN	\$ _____
AUTOMÓVIL / TRANSPORTACION <small>(COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO, REPARACIONES, TENENCIA, PASAJE DE SEÑAL, ETC.)</small>	\$ _____
SERVICIOS PÚBLICOS <small>(AGUA LLU, TELÉFONO, GAS, ETC.)</small>	\$ _____
SERVICIO MÉDICO PARTICULAR <small>(PASAJE DE SERVICIO MÉDICO DE SANTOS NIÑOS Y ADULTOS, MEDICINA, DENTISTAS, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.)</small>	\$ _____
DIVERSION	\$ _____
<b>V. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, (-)</b> <small>(RENTAS DE DIVIDENDOS, INTERÉS DE DEPÓSITOS, ALQUILER DE BIENES, RENTAS DE SEÑAL, ETC.) ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small>	\$ _____
<b>VI. AHORRO</b> <small>(APARTADO E) (PERSONAL, INSTITUCIONES BANCARIAS Y OTRAS DE AHORRO) NO SE CONSIDERAN LAS COMPRA Y VENTA DE OBLIGACIONES</small>	\$ _____
<b>VII. OTROS EGRESOS/OTRAS APLICACIONES</b>	\$ _____
<b>TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS</b>	\$ <b>15</b>

OBSERVACIONES

---

---

---

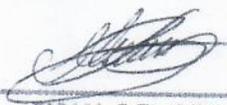
---

---

---

---

---



FIRMA DEL DECLARANTE







# Apurado D

**¿ADQUIRIERON Y/O REALIZARON, USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR, TRANSACCIONES EN INVERSIONES? EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.**  NINGUNO

INSTRUCCIONES: EN LOS CUADROS INDIQUE EL NÚMERO DE LA DESCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE Y LAS CANTIDADES SOLICITADAS

TIPOS DE INVERSIÓN: 1. BANCARIA, DEPÓSITOS A PLAZOS, OTROS; 2. VALORES BURSÁTILES (ACCIONES Y TÍTULOS, BONOS GOBIERNALES); 3. FONDOS DE INVERSIÓN; 4. ORGANIZACIONES PRIVADAS (EMPRESAS, ACCIONES, CLUBS DE AHORRO, ETC); 5. EN MONEDAS Y METALES (OBTENIMIENTOS, ONZAS, TROY, MONEDA NACIONAL, DIVISAS, OTROS); 6. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO EN MONEDA FIADA VAL A LA FECHA DEL PERIODO A DECLARAR (Especifique en observaciones); 7. DECLARANTE; 2. CÓNYUGE; 3. DEPENDIENTE ECONÓMICO; 4. OTRO (Especifique en observaciones)

TIPO DE INVERSIÓN	ESPECIFIQUE EL TIPO DE INVERSIÓN	Nº. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	SALDO SEGUN DECLARACION ANTERIOR	MONTO O SALDO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PERIODO A DECLARAR	VARIACIÓN NETA DURANTE EL PERIODO	TITULAR
<b>VALOR TOTAL DE LA VARIACION EN INVERSIONES + o (-)</b>							
							5

OBSERVACIONES

\*\* ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL MARGEN DEL DEPENDE ENTE ECONÓMICO EL VALOR TOTAL DE LA VARIACION DE INVERSIONES DEBERA SER LA MISMA DEL APARTADO DE REGRESOS Y/O INGRESOS SEGUN CORRESPONDA SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

FIRMA DEL DECLARANTE





**Apartado F**

¿ADQUIRIERON Y/O REALIZARON USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR, TRANSACCIONES EN ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO?  NINGUNO

SI SU RESPUESTA ES "SI", ANOTE LOS ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO, EN LAS COLUMNAS MANIFIESTE EL NÚMERO DE LA AFE QUE CORRESPONDA, EN CASO DE TARJETAS DE CRÉDITO SOLO LLENE LAS COLUMNAS A, B, C, G, H, I, EN CASO DE "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

TIPO DE GRAMAMEN O ADEUDO: 1. CREDITOS HIPOTECARIOS 2. PRESTAMOS PERSONALES 3. COMPRA A CREDITO 4. EMBARCOS 5. TARJETAS DE CREDITO 6. OTRO (Especifique en Observaciones)

TITULAR: 1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE 3. TERPENSANTE ECONÓMICO\* 4. OTRO (Especifique en Observaciones)

A) TIPO DE GRAMAMEN O ADEUDO	B) No. DE CUENTA O CONTRATO	C) INSTITUCION Ó RAZÓN SOCIAL	D) PLAZOS AÑOS	E) FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL GRAMAMEN O ADEUDO DIA/MES/AÑO	F) MONTO ORIGINAL DEL GRAMAMEN	G) MONTO O SALDO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PERIODO A DECLARAR	H) PAGO NETO DEL PERIODO**	I) TITULAR	
<b>IMPORTE TOTAL DEL PAGO NETO REALIZADO EN EL PERIODO A DECLARAR</b>									
							\$		

OBSERVACIONES

\* ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

\*\* EL MONTO TOTAL DE PAGO NETO REALIZADO EN EL PERIODO A DECLARAR, DEBE SER EL MONTO MANIFIESTADO EN EL APARTADO DE EGRESOS CON RESPECTO DE ESTE PUESTO

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

FIRMA DEL DECLARANTE







## Apartado J

### REALIZÓ ALGUNA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS?

ÚNICAMENTE SE REGISTRARÁ EN ESTE APARTADO SI SE REALIZÓ ALGUNA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO DE ENCARGO; SI NO SE REALIZÓ MODIFICACIÓN CANCELAR EL APARTADO

NOMBRE APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S)	PARENTESCO	AÑOS	DOMICILIO

DEBERÁ TOMAR COMO DEPENDIENTES ECONÓMICOS AQUELLOS INDIVIDUOS QUE POR AFINIDAD CONSANGUÍNEA O CIVIL, DEPENDAN TOTAL O PARCIALMENTE EN FORMA ECONÓMICA DEL DECLARANTE, O BIEN EXISTA ALGUNA RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA PATRIMONIAL AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE CONCUBINATO, DEBERÁN ASÍ MANIFESTARLO

### OBSERVACIONES

---



---



---



---

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA ANEXA A ESTA DECLARACIÓN:

DECLARACIÓN ANUAL ISR DEL EJERCICIO \_\_\_\_\_

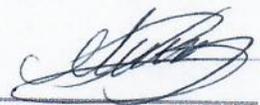
CONSTANCIA DE RETENCIONES POR SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS, DEL EJERCICIO 2018

SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL; PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

PROTESTO LO NECESARIO

VILLA JUAREZ, S.L.P a 27 de MAYO de 2019



FIRMA DEL DECLARANTE

**DATOS PERSONALES**

"Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

¿ Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI  NO

San Luis Potosí, S.L.P a 27 de MAYO de 2019

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.

MIGUEL ANGEL BALDERAS MATA



NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE**  
**LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44,47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial, y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico [declaracionpatrim@asesip.gob.mx](mailto:declaracionpatrim@asesip.gob.mx), teléfono: (444)144.16.00 extensiones 1785 y 1784.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

MIGUEL ANGEL BALDERAS MATA



NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

27 MAYO 2019

FECHA DE FIRMA

**INFORMACIÓN GENERAL**

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art.48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 1.44.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo [transparencia@asesip.gob.mx](mailto:transparencia@asesip.gob.mx)



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

01 444 1441600

[WWW.ASES.POTOSI.MEX](http://WWW.ASES.POTOSI.MEX)

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,  
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO  
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

ANVERSO

**37**

37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL  MES FINAL  EJERCICIO

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

**1**

**DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADOS A SALARIOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO  APELLIDO MATERNO  NOMBRE(S)

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1)  SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL  TARIFA UTILIZADA  DEL EJERCICIO QUE DECLARA  1991 (Actualizada)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO: CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (\*)  CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (\*)  FRACCIÓN I (2)  FRACCIÓN II (2)  APLICADA (3)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO  SI ES ASIMILADO A SALARIO, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)  CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6):

**OTROS DATOS INFORMATIVOS**

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS  MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN

INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO  MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

**2**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos a, más i, más m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)		<input type="text" value="112764"/>	I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	<input type="text"/>
B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)	<input type="text" value="0"/>	J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)	<input type="text" value="125"/>	
C. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	<input type="text" value="3434"/>	K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	<input type="text"/>	
D. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES	<input type="text"/>	L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	<input type="text"/>	
E. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)	<input type="text" value="0"/>	M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	<input type="text" value="0"/>	
F. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)	<input type="text" value="109330"/>	N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text" value="0"/>	
G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	<input type="text" value="0"/>	O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	<input type="text" value="0"/>	
H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	<input type="text"/>	P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	<input type="text" value="9749"/>	

**3**

**PAGOS POR SEPARACIÓN**

JUBILACIONES, PENSION, HABERES DEL RETIRO

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)	<input type="text"/>	V. INGRESOS EXENTOS	<input type="text"/>
R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	W. INGRESOS GRAVABLES	<input type="text"/>
S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	X. INGRESOS ACUMULABLES	<input type="text"/>
T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO UNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	Y. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
U. NÚMERO DE DÍAS (9)	<input type="text"/>	Z. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

(\*) Es obligatorio registrar estos campos.  
 (1) Anotará A, B o C, según corresponda a la área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.  
 (2) Únicamente para constancias de 2001, conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre del 2001.  
 (3) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le corresponde una proporción distinta a la de los demás trabajadores.  
 (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.  
 (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.  
 (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).  
 (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.  
 (8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.  
 (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

**SE EXPIDE POR DUPLICADO  
Original-Trabajador o Asimilado a Salario Duplicado-Retenedor**

Recibido  
26-5-19  
*[Firma]*

## 3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN ( 1 )	a. MONTO TOTAL PAGADO	0	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	1	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	
	c. INGRESOS EXENTOS	0	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	0
	d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0

## 4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir ( 3 ))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0
-----------------------------------	---	---	---

## 4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)		m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)	
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR		n. IMPUESTO RETENIDO	

## 5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo ( 3 ))

	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	96509	0
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	12314	2418
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
s. PRIMA VACACIONAL	0	1016
t. PRIMA DOMINICAL	0	0
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w. FONDO DE AHORRO	0	0
x. CAJA DE AHORRO	0	0
y. VALES PARA DESPENSA	0	0
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
E1. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
F1. VALES PARA GASOLINA	0	0

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

(2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotar el pago por separación.

(3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

**5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo ( 1 )) (Continuación)**

	GRAVADO	EXENTO
G1. VALES PARA ROPA	0	0
H1. AYUDA PARA RENTA	0	0
I1. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES	0	0
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES ( 2 ) ( 3 )	0	0
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	507	0

**6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS**

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)	109330	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	
R1. SUMA DE INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	3434	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIO AL TRABAJADOR ( 5 )	
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS ( Q1 + R1 )	112764	Z1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO ( 6 )	
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO ( 4 )	0	a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	9749	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO ( 2 )		c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA ( 7 )	0
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION	0		

**7 DATOS DEL RETENEDOR**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN \*

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S):

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

\* Sólo personas físicas  
 (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.  
 (2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculo anual.  
 (3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.  
 (5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.  
 (6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.  
 (7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.

1. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como ESTADO CIVIL, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
2. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como CORREO ELECTRÓNICO, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
3. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como LA CALLE, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
4. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como EL No. EXT., con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
5. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como LA COLONIA Ó FRACCIONAMIENTO, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
6. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como EL C.P., con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
7. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como EL MUNICIPIO, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
8. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como TELÉFONOS PARTICULARES CASA, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
9. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como II. INGRESOS CONYÚGE Y/O DEPENDIENTES, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
10. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como III. OTROS INGRESOS 1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
11. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como EL SUBTOTAL DE OTROS INGRESOS, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
12. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
13. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como OBSERVACIONES, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.

14. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como IV. GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR (MONTO ANUAL) (VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, VESTIDO, EDUCACIÓN, AUTOMÓVIL/TRANSPORTACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIO MEDICO PARTICULAR Y DIVERSIÓN), con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
15. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como EL TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
16. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
17. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.